



16 de febrero de 2022
Circular ViVE-13-2022

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimados (as) señores (as):

Por este medio, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil les comunica que la Universidad de Costa Rica, en la sesión N° 6565 del Consejo Universitario, celebrada el 10 de febrero de 2022, acordó renovar el seguro de accidentes para universitarios correspondiente al período 2022-2023 (póliza estudiantil N.° 01-01-EUM-49, la cual contempla la póliza EUM189). Esta renovación establece una prima anual de nueve mil trescientos colones más el impuesto sobre el valor agregado (¢9300,00 + IVA) y una cobertura de tres millones quinientos mil colones (¢3 500 000,00). Los plazos de vigencia son: del 15 de febrero de 2022 al 14 de febrero de 2023 para la póliza N.° 01-01-EUM-49, y del 15 de abril de 2022 al 14 de abril de 2023 para la póliza EUM-189.

Atentamente,

UCR  Firmado
digitalmente

Dra. María José Cascante Matamoros
Vicerrectoría de Vida Estudiantil

JCR

C.

Archivo

